



## LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES

OTORGADAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

UNIDAD ADMVA. QUE OTORGA LA LICENCIA	NOMBRE	OBJETO (GIRO)	VIGENCIA *	PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	CRUZ ROSALES GUADALUPE	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	TENORIO LOPEZ NANCY	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES CON UNA GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 6º G.L EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	OXXO EXPRESS S.A. DE C.V.	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	BERNAL CONTRERAS JAQUELINE	CERVECERIA	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO

NORMATIVIDAD COMERCIAL	CERVANTES PEREDA LUCIO	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES CON UNA GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 6º G.L EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	CORONA CASTUERA FRANCISCO	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES CON UNA GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 6º G.L EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO

NORMATIVIDAD COMERCIAL	NUEVA WAL-MART DE MEXICO S. de R.L. DE C.V.	SUPERMERCADO, TIENDA DE AUTOSERVICIO, DEPARTAMENTAL C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	NUEVA WAL-MART DE MEXICO S. de R.L. DE C.V.	SUPERMERCADO, TIENDA DE AUTOSERVICIO, DEPARTAMENTAL C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	NUEVA WAL-MART DE MEXICO S. de R.L. DE C.V.	SUPERMERCADO, TIENDA DE AUTOSERVICIO, DEPARTAMENTAL C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	COMERCIALIZADORA RAPIDO SA de C	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	ANDRADE VAZQUEZ FLORINDA	SALON DE FIESTAS Y/O JARDIN CAMPESTR	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	MARTINEZ ALTA EDUARDO	MISCELANEA O ULTRAMARINOS C/VTA. DE CERVEZA Y BEBIDAS REFRESCANTES CON UNA GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 6º G.L EN ENVASE CERRADO	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	CASTILLO GARCIA IVAN	RESTAURANT O MARISQUERIA C/VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS ALIMENTOS	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	MARIN GARCIA MARIA GUADALUPE	LONCHERIA C/VTA. DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO

NORMATIVIDAD COMERCIAL	LOPEZ DIAZ MARIA DEL CARMEN	DISCOTECA	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO
NORMATIVIDAD COMERCIAL	GONZALEZ AMBRIZ ALMA MIRIAM	LONCHERIA C/VTA. DE CERVEZA EN LOS ALIMENTOS	1 AÑO	SE DESCRIBE AL FINAL DE ESTE LISTADO

\* AL OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, SU VIGENCIA ES DE UN AÑO, POSTERIORMENTE DEBERA REFRENDARLA CADA AÑO CUBRIENDO EL IMPORTE QUE INDIQUE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, EL PRESENTE EJERCICIO CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA.

### **PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

I.- DEBERA PRESENTAR ANTE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD COMERCIAL TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

COMO REQUISITO PRINCIPAL TRAMITAR :

1.- CONSTANCIA DE USO DE SUELO FAVORABLE  
(SE TRAMITA EN DESARROLLO URBANO)

AL CONTAR CON LO ANTERIOR SE DEBERÀ CUMPLIR CON LOS DEMÀS QUE SON:

2.- SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL C. JOSE ANTONIO LECHUGA PEREZ  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD COMERCIAL

3.- FORMATO AUTORIZADO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y CEDULA FISCAL (HACIENDA)

4.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O ESCRITURA DEL INMUEBLE OBJETO DE  
LA LICENCIA

5.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN UNA HOJA BLANCA

6.- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO O COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA (EN CASO DE SOCIEDAD ANONIMA)

7.- CONSTANCIA SANITARIA ( SE TRAMITA EN CENTRO DE SALUD)

8.- FOTOGRAFIAS DE LA FACHADA Y DEL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

II.- UNA VEZ CUMPLIDO EL PUNTO ANTERIOR SE RECEPCIONA LA DOCUMENTACION Y SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE POSTERIORMENTE SE ENVIA A LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA SU ANALISIS.

III.- UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN, LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL REMITE EL EXPEDIENTE A LA SECRETARIA GENERAL PARA PRESENTARLO ANTE EL H. CABILDO PARA QUE SEA APROBADA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O EN SU DEFECTO NEGADA.

IV.- UNA VEZ APROBADA DICHA SOLICITUD DE LICENCIA SE EMITE EL ACUERDO DE CABILDO.

V.- SE PROCEDE A REALIZAR EL COBRO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY DE INGRESOS.

VI.- SE SOLICITA AL INTERESADO COPIA FOTOSTATICA DEL RECIBO OFICIAL DE PAGO ASI COMO PRESENTARNOS EL RECIBO ORIGINAL PARA COTEJAR LA COPIA, POSTERIORMENTE SE ELABORA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SE RECABAN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

VII.- Y EN UN TERMINO DE OCHO DIAS COMO MAXIMO SE ENTREGA FINALMENTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO AL TITULAR DE LA MISMA.

Responsable de generar la información: José Antonio Lechuga Pérez

Área responsable de generar la información: Dirección de Normatividad Comercial

Fecha de última actualización: Enero 11, 2013